

Laura Patricia Mateus Ramirez

De: Victoria Ivonne Hernandez Vargas
Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 2:18 p. m.
Para: marcos@mincit.gov.co
CC: pcuesta@mincit.gov.co; Laura Patricia Mateus Ramirez
Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Rad. 63693.
Datos adjuntos: Radicado AyMsoft 63693.pdf

Bogotá D.C., 28 de julio de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo
Dirección Análisis Sectorial y RNT
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Rad. 63693.

Respetada doctora Martha,

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, solicitud de la señora Leonor Romero Hernández identificada con CC. 28070435 radicada a través de la plataforma "Módulo de Contáctenos" de Fontur, Contacto 63693, mediante la cual requiere " (...)el viernes pudimos realizar el pago pero no fue posible hacer la renovación ese día, solicito tener en cuenta la situación que esta pasando en este momento, ya que no es posible para nosotros con la situación económica que tenemos y apenas con pocos días de haber nuevamente abierto y con los huéspedes que llegan no nos alcanza ni para pagar empleados, mucho menos pagar una multa. agradecemos tener en cuenta la situación actual que estamos pasando mas de un hotel en nuestra ciudad y nos levanten la suspensión y nos quiten la multa para así poder renovar nuestro rnt."

Todos los datos del solicitante se encuentran en el Contacto 63693 de la plataforma "Módulo de Contáctenos", adjunto a la presente.

Cordialmente,

VICTORIA HERNÁNDEZ VARGAS

Profesional Jurídico Sénior de Contribución Parafiscal

☎ (57-1) 3 27 5500 ext. 1474

📍 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

@ vhernandez@fontur.com.co

🌐 www.fontur.com.co

📍 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"